

EDICTO

Nº Edicto: 20300

Carátula: DADAN, JOSE ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00384-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6441

Texto del edicto:

La Jueza Paola Santarelli, a cargo de la UJC N° 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única por subrogancia legal a cargo de Martín Dario Winschel, Coordinación Transitoria de OTIC a cargo de Macarena Lapuente; sito en calle Av. Gral. Paz N° 664 de la ciudad de Villa Regina, citándose por el plazo de TREINTA (30) DÍAS a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante **DADAN JOSE ALBERTO (DNI N° 7.366.987)** para que se presenten y lo acrediten en autos: **“DADAN, JOSE ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA” (EXPTE. N° VR-00384-C-2025)**. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por UN DÍA. (Fdo.) Paola Santarelli- Jueza. Villa Regina (RN), 14 de Noviembre de 2025.

Macarena Lapuente
Coordinadora Transitoria

Número Edicto Puma: 5-2025-002862